S

e lee en el artículo [*Analyzing the causal relationship between tax avoidance and earnings management: Evidence from the STOXX Europe 600 Index*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.24818%5Cjamis.2024.01002), escrito por Salah, Olfa Ben, publicado en  *Accounting and Management Information Systems*; Bucharest Tomo 23, N.º 1, (2024): 29-49: “*This study investigates the bidirectional causality between tax avoidance and earnings within the companies listed on the European STOXX 600 index during the period from 2010 to 2022. The relationship between tax avoidance and earnings management has been a subject of significant scholarly interest, yet it remains inconclusive and context-dependent. ―The results of our study indicate a bidirectional causal relationship between tax avoidance and earnings management in the European context. In light of these findings, as the study reveals a positive and statistically significant correlation between earnings management and the effective tax rate (ETR), it implies that heightened levels of earnings management are linked to an increased tax burden. Furthermore, it suggests that as earnings management becomes more prominent, the tax burden escalates, resulting in a decrease in tax avoidance*.” Se acumulan evidencias que indican que los asesores tributarios recomiendan prácticas que disminuyen la base para determinar el monto de los impuestos de renta. Esta práctica es la que ha dado lugar a cuentos o chistes para burlarse de los contadores, a quienes se asigna el rol de eludir impuestos. Se ha planteado que una cosa es la elusión y otra la evasión. En realidad, es un eufemismo. Nosotros hemos censurado repetidamente la legislación tributaria nacional, pero tenemos claro que el pago de impuestos es una cuestión que tiene que ver con el bien común y no solo con los intereses personales de los clientes. Lo cierto es que el trabajo en varias empresas depende de las prácticas evasivas, como no facturar los ingresos. Se necesita de una especial protección para poner de presente a las autoridades estas situaciones y de una legislación más razonable que efectivamente permita la regularización de los contribuyentes. Es incuestionable que algunos negocios no producirían utilidad si pagaran impuestos y parafiscales. La falta de buen juicio de las autoridades y los legisladores aleja cada vez más a muchos miembros de la comunidad de su participación formal en la economía. Se está hablando de disminuir los impuestos a las empresas. Los verdaderos ganadores de estas políticas son los dueños de las empresas, en su mayoría capitalistas. En cambio, aumentar las cargas a las personas naturales frecuentemente supone perjudicar a los trabajadores. La evidencia según la cual las ventajas redundan en los propietarios y no en mejores condiciones o mayor empleo están a la vista de todos, desde las reformas que impulsó el gobierno de Alvaro Uribe. El Estado no puede seguir siendo el verdadero socio de los más acomodados y un gran contradictor de los demás. Si los contadores no hacen estudios y manifiestan sus opiniones terminan siendo cómplices de las políticas estatales. De poco o nada sirven las quejas y reparos que se hacen en escenarios cerrados o confidenciales. Ojalá sea cierto que se practica el análisis desde el punto de vista de la comunidad y no desde las conveniencias de algunos clientes.

*Hernando Bermúdez Gómez*